

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CONSULTORÍA PARA
EL DESARROLLO DE INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE
DE SALAS DE COORDINACIÓN GENERAL- ETAPA 2 PARA
METRO DE SANTIAGO**

SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

SANTIAGO DE CHILE



09 ABRIL
2015

N°	Referencia	Consulta	Respuesta
1	4.5 de los T. de R.	Como Especialidades a Desarrollar se indica "Proyecto de Rehabilitación", favor describir su alcance.	El proyecto indicado Debe decir "Proyecto de remodelación". Se emitirá aclaración correspondiente.
2	4.5 de los T. de R.	Como Especialidades a Desarrollar se indica "Proyecto Acústico", favor describir su alcance dado que entendíamos que sería aportado por el Estudio Ergonomía (principio de tratamiento fónico). Si no lo incluye el Estudio de Ergonomía, indicar si se requiere un estudio para cada sala (2) y además otro para el auditorium, o solo para el auditorium.	El proyecto acústico se debe desarrollar sólo para el auditorio, para las otras salas está contenido en el estudio de ergonomía.
3	7.1 de los T. de R.	Como Perfil Profesionales se indica para Dibujante Proyectista con Expertise en Proyectos Eléctricos una experiencia de 5 años en números, pero en letras se indica diez años. Se solicita mantener 5 años	Favor considerar que el número prevalece sobre la letra. Se emitirá aclaración correspondiente
4	7.1 de los T. de R.	Como Perfil Profesionales se indica para Dibujante Proyectista con Expertise en Proyectos Sanitarios una experiencia de 5 años en números, pero en letras se indica diez años. Se solicita mantener 5 años	Favor considerar que el número prevalece sobre la letra. Se emitirá aclaración correspondiente
5	7.1 de los T. de R.	Como Perfil Profesionales se indica para Ingeniero Especialista Sanitario una experiencia de 5 años en números, pero en letras se indica dos años. Se solicita aclarar	Favor considerar que el número prevalece sobre la letra. Se emitirá aclaración correspondiente
6	3.5 de los T de R	Se solicita reconsiderar esta clausula de tener solo un Estado de pago para la Etapa A, que se paga solo con la aprobacion de la totalidad del proyecto, incluso considerando que el proyectista tiene participación en la etapa de licitación. Normalmente en todo proyecto puede quedar al final, incluso por razones no atribuibles al Proyectista, planos o documentos con algún pendiente, lo que impediría a Metro pagar el Estado de Pago Unico. Solicitamos, que ya que están bien definidos 3 hitos. Cancelar un E. de P. por hito. En caso	Se emitirá aclaración correspondiente

N°	Referencia	Consulta	Respuesta
		de insistirse en un Estado de Pago, se solicita que sea un 90% a la entrega del proyecto, dejando el 10% como una retención a la aprobación final.	
7	Art. 18 de las B.A	Se solicita que de las dos boletas solicitadas, una sea por el 5% de la Etapa A, con vigencia 60 días más allá de su plazo (etapa A) y la segunda (que se puede enterar antes del vencimiento de la primera), por el 5 % de la Etapa B.	No es posible acceder a su solicitud. Favor remitirse a lo indicado en Artículo N° 18 las Bases.
8	Art. 26 de las B.A	Idem Consulta 6. Para no encarecer la propuesta, se solicita para la etapa A Estados de Pago mensuales o por hitos.	Se emitirá aclaración correspondiente
9		Se solicita entregar planos de la estructura metálica existente entre los eje 1 al 3 (sector auditorium)	Se enviarán los planos solicitados.
10		Confirmar si el piso existente del auditorium (+0.35) es de estructura metálica.	El piso existente combina madera y metal
11	T de R	¿EL alcance del diseño de incluye Etapa 1 y 2?	Sólo etapa 2 ya que la etapa 1 del proyecto "implementación de las salas de coordinación general para la red de Metro" se encuentra construida.
12	T de R	¿Existe actualmente un sistema de detección?	Si.
13	T de R	¿El sistema de detección de las dos salas será autónomo o se conectará a otro existente?	Se debe conectar a uno existente
14	T de R	¿Qué agente extintor se debe considerar para Sala de Control General y Sala de comunicaciones?	De considerar Extintores de acuerdo a la normativa vigente
15	T de R	¿Existe red húmeda de mangueras o se debe considerar una?	No se debe considerar
16	T de R	¿La red húmeda será dependiente del sistema de agua potable o de otra red independiente?	No se debe considerar red húmeda
17	T de R	Se solicita confirmar si se debe incluir en el estudio, el análisis de ruido de estos recintos en cuestión a otros del edificio y receptores exteriores.	Se debe considerar sólo para el auditorio

N°	Referencia	Consulta	Respuesta
18	T de R	Se solicita indicar si hay algún criterio acústico predefinido por el cliente para la evaluación.	No, se deberá regir por la normativa vigente
19	T de R	Se solicita confirmar el requerimiento de desarrollar la ingeniería de detalles para el equipamiento acústico. Esto se consulta debido a que generalmente el estudio acústico llega hasta la ingeniería básica, dado que la ingeniería de detalle la define el proveedor de los equipos y materialidad que finalmente se comprarán.	El consultor debe definir la materialidad y recomendar alternativas válidas de equipos
20	3.5 de los Términos de Referencia	<p>En ítem 3.5 de los Términos de Referencia se indica Etapa A: se cancelará en 1 sólo estado de pago al finalizar la Consultoría y habiéndose corregido todas las observaciones realizadas por Metro, entregando la totalidad de planos y documentos que permitan licitar la ejecución de las salas que conforman la Etapa 2 del proyecto.</p> <p>Al respecto, es sabido de la preocupación del Estado para evitar el atraso de pagos a proveedores, destacándose recomendaciones de que éstos no excedan de los treinta días.</p> <p>Es posible que Metro modifique la condición descrita, definiendo Estados de Pago según Hitos, por razones de todos conocidas en relación a costos involucrados para el desarrollo de proyectos de ingeniería, teniendo por lo demás garantías vigentes por todo periodo de parte del proveedor a favor de Metro?</p> <p>Es importante considerar además, que Metro demora sobre 90 días para pago de facturas.</p>	Se emitirá aclaración correspondiente

N°	Referencia	Consulta	Respuesta
21	3.5 de los Términos de Referencia	<p>En ítem 3.5 de los Términos de Referencia se indica Etapa B: se estima un total global de 500UF, destinado a un grupo de especialistas (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero eléctrico y dibujante técnico) para la supervisión de obra durante la construcción del proyecto. La participación de cada especialista será de acuerdo al requerimiento que se dé durante el transcurso de la ejecución en acuerdo con Metro, manteniendo un coordinador general. El consultor deberá entregar una oferta para el valor de HH de cada Especialista. Al respecto, es posible tener conocimiento del alcance en hh que se estima para atender este requerimiento durante el plazo de desarrollo de la obra?</p>	<p>Efectivamente se solicita el valor de la HH de los profesionales previsto se podrían requerir durante la supervisión de obra. Una vez que comience la construcción Metro coordinara una reunión quincenal en obra con el consultor y la ITO. El consultor además deberá asistir y/o responder consultas emanadas por la ITO, y dar soluciones en el menor tiempo posible para no afectar el avance del proyecto. A posterior los especialistas deberán actualizar los planos y entregar la documentación As Built. Para el control el consultor deberá emitir un informe mensual con los trabajos realizados y las horas dedicadas en el mes para realizar el estado de pago correspondiente.</p>
22		<p>De acuerdo a lo indicado en el ítem 4.2 - <i>Relación del Proyecto con otras Obras</i> - , se puede conocer el detalle de lo expuesto..." que la Etapa 1 no abarco, no considero o que fueron deficientes en su ejecución", para evaluar e incluir en la cotización.</p>	<p>La Etapa 1 no contemplo algunos elementos y especialidades, que deben considerarse para los recintos de la Etapa 2.</p>

N°	Referencia	Consulta	Respuesta
23	T de R	<p>Cuál es el plazo de la consultoría? En el ítem 4.4 HITOS, el párrafo siguiente es confuso....</p> <p>HITO 3: Entrega Ingeniería de Detalle, versión 0, con todos los planos y documentos de todas las especialidades necesarias para llamar a propuesta pública para la ejecución de las obras. El plazo para este Hito es de 4 meses a partir de la reunión de inicio de la Consultoría, considerando dentro de los 4 meses los plazos de revisión de Metro.</p> <p>Se entiende además que el Consultor define los tiempos de desarrollo de la Ingeniería Básica y de Detalles</p>	<p>El consultor debe definir sus tiempos considerando el tiempo estimado para las revisiones de Metro, las cuales se indican en el ítem 4.4 de los términos de referencia. Como sugerencia Metro emitirá un cronograma estimativo, no obstante el consultor podrá presentar su propio cronograma considerando lo siguiente: Los hitos definidos, los plazos de revisión indicados y la duración máxima de la consultoría.</p>
24	T de R	<p>A que se refiere el "<i>Proyecto de Rehabilitación</i>", de Item 4.5</p>	<p>El proyecto indicado Debe decir "Proyecto de remodelación". Se emitirá aclaración correspondiente.</p>
25	T de R	<p>En el caso de Consorcios en Formación, con profesionales con experiencia pero sin trayectoria o permanencia en una empresa, que oferten en la Licitación, es posible que para el Coordinador para la Asesoría, no se exija la antigüedad indicada? (de ítem 7.1 <i>Perfil Profesionales</i>).</p>	<p>Se emitirá aclaración correspondiente</p>
26		<p>Es posible reemplazar el cargo de <i>Ingeniero Civil Acústico</i> por Arquitecto especialista en Acústica?</p>	<p>Se podrá reemplazar pero se debe enviar el cv y proyectos desarrollados.</p>
27	T de R	<p>En reunión informativa se mencionó la adecuación de propuesta de Estudio de Ergonomía. Esta se refiere a:</p> <p>a-Modificaciones dimensionales</p> <p>b-Cambios en materialidad y terminaciones.</p> <p>c-Entregará diseños a incorporar en la propuesta de arquitectura. Por ej. Mobiliario</p>	<p>a- No</p> <p>b- Sí</p> <p>c- Sí</p>

N°	Referencia	Consulta	Respuesta
28	T de R	¿Entregará Metro los criterios de diseño o serán parte del servicio?	Sólo para las salas (comunicaciones y control general) Metro si entregara los criterios de diseño, que esta contemplado en el estudio de ergonomía, pero para el auditorio esto es parte del servicio del consultor
29	T de R	Con el objetivo de valorizar adecuadamente lo señalado en el punto 3.1 de los Términos de Referencia, se solicita indicar una estimación de la cantidad de reuniones allí señaladas.	Las que sean necesarias de acuerdo a las dudas que puedan existir o surgir en el proyecto. Estimando como mínimo una reunión semanal y que se realizarán en dependencias de Metro.
30		Con el fin de despejar cualquier duda que pudiera surgir de las preguntas y respuestas, se solicita una segunda ronda de consultas.	No es posible.
31	T de R	Para efectos de acreditación de experiencia, ¿puede reemplazarse los certificados de los mandantes por copias de facturas de los respectivos servicios?	Confirmamos lo indicado en las Bases
32	T de R	¿Se deben tramitar permisos de edificación?, ¿debe estar incluido en el servicio?	Lo indicado no forma parte del alcance del consultor
33	T de R	¿Es parte del servicio los documentos para el llamado a licitación? (bases técnicas, bases administrativas, evaluación de ofertas, etc.).	Es parte del servicio: bases técnicas, respuestas y modificaciones a planos debido a estas respuestas, además de todo lo indicado en los Términos de Referencia
34	T de R	Para la Etapa B, se entiende que trabajos tales como modificaciones de planos podrán ser realizados en oficinas del consultor.	Sí.
35	T de R	Los planos As-Built son parte de la Etapa B y serán pagados por HH, en la modalidad de suma de precios unitarios. Se solicita confirmar.	Se emitirá aclaración correspondiente
36	T de R	¿Quién realizará el red line para la ejecución de los planos As-Built?	El Consultor

N°	Referencia	Consulta	Respuesta
37		¿Cuánto es el tiempo máximo contemplado entre la ingeniería básica y la de detalles?	Como sugerencia Metro emitirá un cronograma estimativo, no obstante el consultor podrá presentar su propio cronograma considerando lo siguiente: Los hitos definidos, los plazos de revisión indicados y la duración máxima de la consultoría.
38		Se solicita un resumen de las dependencias a diseñar con su respectivo alcance y superficie (m ²).	El Alcance de cada superficie se encuentra en ítem 4 de los términos de referencia, las dimensiones aproximadas son: Sala Comunicaciones:36 m2 apróx. Sala Centro Control General: 62 m2 apróx. Auditorio: 118 m2 apróx. Servicios: 19 m2 apróx. Foyer: 36 m2 apróx. zona de ante sala al auditorio Recinto Rack: 6 m2 apróx.
39		¿A qué revisión corresponde el Hito 2, si el Hito 3 es en revisión "0"?	Dependerá de las revisiones internas del consultor (A, B, C, etc.)
40		Se solicita definir categoría mínima de los profesionales "Medio" (años de experiencia).	5 años
41		No existe la especialidad de Ingeniero Civil Acústico, ¿cómo se reemplaza este profesional?	Se podrá reemplazar por un arquitecto u profesión afín pero se debe enviar el cv y proyectos desarrollados.
42		Proyectista Eléctrico: en su descripción dice textual "Dibujante proyectista con al menos 5 (diez) años de experiencia...". ¿Son 5 o diez años los requeridos?	Favor considerar que el número prevalece sobre la letra. Se emitirá aclaración correspondiente.
43		¿METRO entregará los Criterios de Diseño Corporativos de Electricidad?	Sí, se entregarán al consultor adjudicado
44		¿METRO entregará información respecto a la SAF que alimentará los futuros consumos eléctricos?	Sí, se entregarán al consultor adjudicado

N°	Referencia	Consulta	Respuesta
45		¿METRO entregará valores de resistividad de suelo para efectos de memorias de cálculos de sistema de puesta a tierra?	Los recintos se deberán incorporar a la malla existente en el edificio. La información se entregará al consultor adjudicado.
46	T de R	Para las Especialidades a Desarrollar (Punto 4.5 de los TR), para Corrientes Débiles, ¿se debe proyectar red de datos? Favor aclarar.	Si
47	T de R	Para el mismo punto anterior de los TR, para Comunicaciones, ¿se refiere a red de telefonía normal? Favor aclarar.	Si
48	T de R	Proyecto Ventilación: ¿Existe un sistema de ventilación central en el área en la cual será implementado el proyecto? De ser así el nuevo proyecto de ventilación se acoplará al existente o deberá ser realizado un Sistema de Ventilación independiente y se deberá modificar el existente. Favor aclarar.	Existe un sistema de ventilación, en cuanto al nuevo proyecto deberá ser independiente.
49	T de R	Proyecto Climatización: ¿Existe un sistema de Climatización central en el área objeto del proyecto? De ser así será necesario modificar el sistema central actual y realizar un sistema de climatización independiente para el proyecto. Favor aclarar.	No existe un sistema de climatización central, se cuenta con sistemas de aire acondicionado local por recinto.
50	T de R	Proyecto de Protección Contra Incendio, Detección de Incendio: ¿Existe un sistema de detección de incendio en la zona donde será realizado el proyecto? De ser así el nuevo proyecto de detección de incendio se acoplará y reportará al panel central existente o deberá ser necesario proyectar un sistema de detección de incendio paralelo.	Actualmente existe un sistema de detección de incendios, los nuevos recintos deberán acoplarse a la central de incendios existente. Los antecedentes de la Central se entregarán al consultor adjudicado.
51	T de R	Proyecto de Protección Contra Incendio, Extinción de Incendio. En el actual centro de mando y en la nueva sala de contingencia el Sistema de Extinción de Incendio Automático considerado ¿es por medio de	Los recintos no cuentan con extinción de incendio, el sistema de extinción esta fuera del alcance del proyecto, por lo cual no es parte de su diseño.

N°	Referencia	Consulta	Respuesta
		Inundación por Gases Inertes o fue considerado otro Sistema Automático de Extinción?.	
52	T de R	¿El Sistema de extinción de incendio actual del edificio METRO está compuesto por un sistema privado, o está acoplado a la red pública de agua potable?	Metro no cuenta con sistema de extinción (red húmeda)
53	T de R	<p>En los TR, punto 4 se hace mención a intervención de salas existentes, en relación a éstas se consulta lo siguiente:</p> <p>¿Se considera demoliciones de muros?</p> <p>¿El uso (como lo define la norma NCh1537) permanece sin modificación?</p> <p>¿Se conoce el peso de los equipos?</p> <p>En los TR, punto 7.1. En lo referente al profesional en obras civiles, ¿es necesario que cuente con la experiencia en terreno o basta con experiencia como proyectista de obras de ingeniería?</p>	<p>¿Se considera demoliciones de muros? SI</p> <p>¿El uso (como lo define la norma NCh1537) permanece sin modificación? Los usos no cambian, se construirán salas de trabajo similar a las existentes y seguirá como uso el auditorio</p> <p>¿Se conoce el peso de los equipos? No se conoce el peso de los equipos ya que estos los determinara el consultor. Si se sabe que se implementara computadores, equipos de aire acondicionado, pantallas, etc.</p> <p>En los TR, punto 7.1. En lo referente al profesional en obras civiles, ¿es necesario que cuente con la experiencia en terreno o basta con experiencia como proyectista de obras de ingeniería? Si debe tener experiencia en terreno</p>
54		Planos Estructuras. Es necesario que se provea planos de estructuras existentes, debido a que no será posible realizar levantamiento estructural con el edificio operando.	Sí.
55		Se consulta si los planos de estructuras entregados en pdf serán entregados en Autocad u otro archivo editable.	No, dada la antigüedad del edificio solo contamos con los pdf.
56	T de R	Se solicita aclarar que la losa L5XX corresponde a la losa piso 7.	Si, corresponde al piso 7

N°	Referencia	Consulta	Respuesta
57	T de R	Se entregaron planos de techumbre, se consulta si el proyecto contempla modificaciones a las techumbres o se deberá colgar grandes equipos.	No es requerimiento del proyecto modificar la techumbre, pero si la ingeniería del consultor lo amerita, deberán considerar los refuerzos necesarios
58	B.A	Se solicita la elaboración de los planos As Built, Se consulta dónde se cotiza esta actividad dentro del formulario N° 15 c correspondiente a la etapa B.	Se pagarán a serie de precios unitarios.
59	T de R	Durante la etapa B, se indica la responsabilidad de ejecutar los planos as built, que necesariamente dependerá de la información (planos red-line) que entregue la ITO, el Contratista y METRO. Favor confirmar este entendimiento.	Los planos red-line y los planos as-built los realiza el consultor
60	T de R	Es posible entregar la responsabilidad de ejecución de los planos as built al contratista y que la revisión y aprobación sea del Consultor.	No, es responsabilidad del consultor su desarrollo.
61	T de R	Aclarar la forma de entrega, formatos y cantidad de los planos As- Built.	La forma de entrega, formatos y cantidad será la misma que la etapa A
62	T de R	¿METRO entregará la descripción de los equipos a considerar en el diseño. (Ventiladores, Computadores, Luminarias) o será el Contratista quien debe definir?	Metro suministrará los criterios de diseño para los equipos a considerar, excepto para el auditorio donde le consultor deberá realizar una propuesta a Metro de los equipos a instalar.

N°	Referencia	Consulta	Respuesta
63		<p>Comprende como producto final, la entrega de todos los planos y documentos que permitan a Metro S.A. llamar a Propuesta Pública para construir y habilitar las salas que conforman el proyecto, bajo la modalidad de Suma Alzada, debiendo alcanzar un nivel de detalle tal, que permita la materialización del proyecto sin adicionar nuevas instancias de Ingeniería.</p> <p>Lo anterior, significa que el consultor debe considerar además la elaboración de lo siguiente:</p> <p>Referencial de Construcción, Cronograma de Construcción (Carta Gantt), Presupuesto Referencial de construcción, Informe de Precalificación de contratistas de suministro, construcción y de montaje. Informe de estrategia de licitación de las obras, Elaboración de documentos administrativos de licitación de contratos de suministro, construcción y de montaje, como Bases administrativas generales y especiales, Instrucciones a los proponentes, Convenio de formalización del contrato. Elaboración de documentos técnicos de licitación de contratos de suministro, construcción y de montaje, como Especificaciones Técnicas Generales y Especiales, Bases de Medición y Pago, Listado de Planos y Cuadro de Precios. Apoyo a procesos de licitación en Invitación a proponentes, Visitas a terreno, Aclaraciones del proceso de licitación, Ronda de preguntas y respuestas, apéndices, Compilación de documentos. Estudios, análisis, homologación y evaluación de ofertas técnicas y económicas de contratistas de suministro, construcción y de montaje. Elaboración de informes de recomendación y de adjudicación de procesos de licitación. Elaboración de contratos de ingeniería, suministro, construcción y de montaje. Favor confirmar cada punto.</p>	<p>Referencial de Construcción, Sí Cronograma de Construcción (Carta Gantt), Sí (referencial) Presupuesto Referencial de construcción, Sí Informe de Precalificación de contratistas de suministro, construcción y de montaje. No Informe de estrategia de licitación de las obras. No Elaboración de documentos administrativos de licitación de contratos de suministro, construcción y de montaje, como Bases administrativas generales y especiales, Instrucciones a los proponentes, Convenio de formalización del contrato. No Elaboración de documentos técnicos de licitación de contratos de suministro, construcción y de montaje, como Especificaciones Técnicas Generales y Especiales, Bases de Medición y Pago, Listado de Planos y Cuadro de Precios. Sí Apoyo a procesos de licitación en Invitación a proponentes, Visitas a terreno, Aclaraciones del proceso de licitación, Ronda de preguntas y respuestas, apéndices, Compilación de documentos. En caso de ser necesario deberá apoyar en Aclaraciones del proceso de licitación, Ronda de preguntas y respuestas. Además de modificaciones en los planos producto de estas aclaraciones. Estudios, análisis, homologación y evaluación de ofertas técnicas y económicas de contratistas de suministro, construcción y de montaje. No. Elaboración de informes de recomendación y de adjudicación de procesos de licitación. No. Elaboración de contratos de ingeniería, suministro, construcción y de montaje. No.</p>

N°	Referencia	Consulta	Respuesta
64		A lo anterior, favor confirmar si el alcance incluye las siguientes actividades: Estudios de métodos o metodologías constructivas. Desarrollo de logística de construcción, abastecimiento, transporte, equipamiento, mano de obra. Análisis y elaboración de costos y precios unitarios, mano de obra, insumos, equipos y maquinarias. Determinación de gastos generales de obras de construcción y de montaje.	Favor remitirse al ítem 5 del termino de referencia
65	T de R	El Consultor en la Etapa A deberá participar de todas las reuniones que sean convocadas por Metro S.A., por lo que se requiere de una cantidad estimada mínima de reuniones, para efectos de una adecuada interpretación de la suma alzada.	Las que sean necesarias de acuerdo a las dudas que puedan existir o surgir en el proyecto. Estimando como mínimo una reunión semanal y que se realizarán en dependencias de Metro.
66		Durante la etapa A de la consultoría, ¿es necesario entregar informes mensuales a METRO S.A.?	No
67		Se solicita confirmar si la Etapa B, se trabajará bajo la modalidad de Serie de Precios Unitarios o Suma Alzada con un tope de 500 UF.	Serie de Precios unitarios
68	B.A	Favor confirmar si habrá una indemnización del 10% de servicio para el Consultor, en el caso de que se suspenda la ejecución de los servicios, por instrucciones de METRO S.A.	No, favor remitirse a lo indicado en el artículo N° 38 de las Bases Administrativas
69		En relación con el servicio de la etapa B, se considera realizar Inspección Técnica de la fabricación de suministros, equipamiento, sistemas, etc., como también asistencia en la pruebas en fábrica?	No

N°	Referencia	Consulta	Respuesta
70	T de R	¿Cuáles son los plazos para los Hitos 1 y 2?	Como sugerencia Metro emitirá un cronograma estimativo, no obstante el consultor podrá presentar su propio cronograma considerando lo siguiente: Los hitos definidos, los plazos de revisión indicados y la duración máxima de la consultoría.
71		Favor entregar el cronograma estimado (carta Gantt) de la consultoría.	Como sugerencia Metro emitirá un cronograma estimativo, no obstante el consultor podrá presentar su propio cronograma considerando lo siguiente: Los hitos definidos, los plazos de revisión indicados y la duración máxima de la consultoría.
72		METRO puede aportar planos de la especialidad eléctrica (fuerza y alumbrado, iluminación, corrientes débiles, etc.) y mecánica (incendios, climatización, ventilación, acústicas, etc.)?	Sí, se emitirá una aclaración con la información disponible (fuerza, alumbrado y climatización).
73	Art. 9 y 11 de las B.A	Si la vigencia de las ofertas es de 90 días, y la boleta de seriedad sólo 60 días, como se compatibiliza la devolución de ella, 30 días posterior a la adjudicación. Favor revisar las vigencias y devoluciones, de manera tal, que las boletas no estén vencidas cuando sean devueltas a los proponentes no adjudicados.	Favor remitirse a lo indicado en Bases en sus artículos N° 9 y 11
74	B.A	Confirmar que la adjudicación de la oferta, será sólo por la Etapa A o bien Etapas A+B.	Favor referirse al Artículo N° 15 de las Bases Administrativas.
75	B.A	Favor reconsiderar presentación de 4 decimales de los precios en UF de la Oferta Económica y dejarlos expresados sólo en 2 decimales.	Lo indicado por Metro representa el máximo de decimales a utilizar.
76	B.A	¿El precio de la oferta, debe incluir el impuesto IVA?	Se considera como valor de la oferta el monto total con todos los impuestos incluidos
77	B.A	Favor revisar la glosa de las boletas bancarias de garantía, debido a que hacen referencia sólo a la ingeniería de detalle.	Se emitirá aclaración correspondiente

N°	Referencia	Consulta	Respuesta
78	Art. 18 de las B.A	¿El monto de la boleta de fiel cumplimiento corresponderá al 10% de la suma de las Etapas A y B?	Favor remitirse a las Bases en su artículo N°18, donde indica que la boleta es por el 5% del valor total del contrato
79	Art. 19 de las B.A	Favor modificar el orden de prelación de los documentos integrantes del contrato, dejando la oferta del Consultor en segundo y no último lugar.	No es posible acceder a su solicitud. Favor remitirse a lo indicado en el Artículo N°19 de las Bases.
80		Si la etapa B dura 12 meses, parece muy bajo el valor máximo de 500 UF definido para esta etapa, considerando que durante la construcción se producen las principales desviaciones de plazo y costo, para el Mandante.	Se mantiene lo indicado en el Formulario 15 c
81		En el mismo punto anterior, se consulta si las horas a asignar a la etapa B mensualmente se establecerán en acuerdo con el Administrador del contrato.	Metro coordinara una reunión quincenal en obra con el consultor y la ITO. El consultor además deberá asistir y/o responder consultas emanadas por la ITO, y dar soluciones en el menor tiempo posible para no afectar el avance del proyecto. A posterior los especialistas deberán actualizar los planos y entregar la documentación As Built. Para el control el consultor deberá emitir un informe mensual con los trabajos realizados y las horas dedicadas en el mes para realizar el estado de pago correspondiente.
82		Durante la etapa B se requiere de un coordinador general, se consulta dónde se cotiza y si debe ser el mismo profesional definido en los TR como Coordinador para la Asesoría. A su vez, se consulta cual será el alcance del cargo para la Etapa B.	El Consultor deberá disponer de alguna persona que realice las coordinaciones con los profesionales y la gestión administrativa (pagos, informes, etc.). Se considera que esa coordinación es parte de sus gastos generales. El coordinador solicitado es válido solo para la Etapa A.

N°	Referencia	Consulta	Respuesta
83		Favor subir a la website de METRO, los formularios N°1 al 15, en formato Excel y Word, según corresponda.	Los formularios estarán disponibles a partir del 10 de abril en el portal de metro
84		Favor confirmar que METRO contará durante la construcción con una empresa y equipo que realice las labores de inspección técnicas de las obras, dado que el Consultor sólo realizará labores de supervisión de construcción.	Confirmamos su interpretación. Metro cuenta con servicio de Inspección Técnica
85		Favor prorrogar la entrega de las ofertas para el día 20 de abril.	Se emitirá aclaración correspondiente
86		Términos de referencia, Punto 4.1: Se solicita acotar el alcance del levantamiento complementario del espacio a intervenir.	Con los antecedentes que Metro entregue al consultor, este deberá verificar y complementar el levantamiento de las zonas a intervenir, ya sea infraestructura, equipos o elementos que no estén en los planos entregados, esto para tener una base para desarrollar la ingeniería básica y de detalle
87	B.A	Se solicita aclarar el plazo correspondiente a la ingeniería básica y de detalle del proyecto y a su vez el plazo total, incluidas las revisiones por parte de METRO.	Como sugerencia Metro emitirá un cronograma estimativo no obstante el consultor podrá presentar su propio cronograma considerando lo siguiente: Los hitos definidos, los plazos de revisión indicados y la duración máxima de la consultoría.
88	T de R	En el mismo punto anterior se solicita revisar lo indicado en el párrafo final del Hito 3, debido a que en el caso de ser necesarias nuevas instancias de revisión y si se consideran los mismos plazos de revisión por parte de Metro (20 días hábiles para la ingeniería de detalle) es probable que no se pueda mantener la fecha de entrega final del Hito 3.	Respecto a su preocupación Metro tendrá disposición para realizar un trabajo conjunto con el fin de que las revisiones sean una verificación de los acuerdos y criterios adoptados por los especialistas en la reuniones de trabajo con Metro.

N°	Referencia	Consulta	Respuesta
89	B.A	Términos de referencia, Punto 5.8 Programa General de Construcción. Se solicita confirmar si el responsable de programación debe permanecer sólo en la etapa A del proyecto.	Sí.
90	B.A	Bases Administrativas. En el caso de poner término anticipado al contrato durante la etapa A, se consulta cómo se valorizarán los trabajos realizados hasta esa fecha, tomando en consideración que se contempla sólo un pago al término de dicha etapa.	En caso de existir dicha situación el avance se establecerá de acuerdo a lo declarado en el informe mensual emitido por el consultor, los avances deben ser entregados para solicitar dicho pago.
91	B.A	<p>Bases Administrativas Artículo 26. De acuerdo a lo señalado en las BA se estima el primer y único pago de la etapa A se obtendría después de 5 meses de adjudicado el contrato, por esta razón se solicita reconsiderar a estados de pago mensuales, por el costo financiero que involucra tener sólo 1 estado final o generar nuevos hitos de pago, por ejemplo:</p> <p>15 % con la validación y entrega del levantamiento complementario del espacio a intervenir. 25% con la aprobación de la Ingeniería Básica. 30% con la entrega de la revisión B de la ingeniería de detalle. 30% con la entrega de la revisión 0 de la ingeniería de detalle.</p> <p>De mantenerse sólo un estado de pago mensual, favor confirmar tiempos asociados a la revisión y aprobación de éste, plazos para presentar la factura correspondiente y plazo real de cancelación de la factura</p>	Se emitirá aclaración correspondiente